

AVISO DE RESULTADOS



Gestión de Préstamos y Cobranzas S.A. Emisora

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS GESTIÓN DE PRÉSTAMOS Y COBRANZAS S.A. SERIE II DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$400.000.000 (PESOS CUATROCIENTOS MILLONES) CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario al aviso de suscripción de Gestión de Préstamos y Cobranzas S.A. (la "**Emisora**") de fecha 9 de octubre de 2024, publicado en esa misma fecha en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") (www.argentina.gob.ar/cnv) en el ítem "Gestión de Préstamos y Cobranzas S.A. – Emisiones – Obligaciones Negociables – Prospectos" (el "**Sito Web de la CNV**"), en el micrositio web de licitaciones del sistema "SIOPEL" (el "**SIOPEL**") del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "**MAE**") (el "**Aviso de Suscripción**") correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Gestión de Préstamos y Cobranzas S.A. Serie II, cuyo capital no amortizado devengará intereses a una tasa de interés variable con vencimiento el 18 de abril de 2026 (la "**Fecha de Vencimiento**") por un valor nominal de hasta \$400.000.000 (pesos cuatrocientos millones) (las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en la Sección III, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV. Asimismo, dicha emisión ha sido autorizada por la CNV mediante la Resolución N° RESFC-2024-22883-APN-DIR#CNV de fecha 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con los términos y condiciones que forman parte del prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 9 de octubre de 2024 (el "**Prospecto**"), que fuera publicado en esa misma fecha en el Sitio Web de la CNV, en el micrositio web de licitaciones del sistema SIOPEL del MAE.

Todos los términos y condiciones que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 11.

2) Monto de las órdenes recibidas: \$ 625.345.000.

3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse: \$ 400.000.000.

4) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 18 de octubre de 2024.

5) Precio de emisión: 100% del Valor Nominal.

6) Fecha de pago de capital: El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagadero en dos (2) cuotas cuyos vencimientos operarán el 18 de octubre de 2025 y 18 de abril de 2026, respectivamente. Las cuotas serán por un monto equivalente al 50% del capital de las Obligaciones Negociables.

7) Margen de corte: 9%.

8) Intereses: Las Obligaciones Negociables en circulación devengarán intereses sobre el total de su capital a una tasa variable nominal anual. La Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables será el equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia más (ii) el Margen de Corte equivalente a 9%. Los Intereses se computarán en base a la cantidad real de días transcurridos sobre un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365).

9) Fecha de pago de intereses: Los intereses de las Obligaciones Negociables se pagarán en forma vencida, trimestralmente, en las siguientes fechas: 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025, 18 de julio de 2025, 18 de octubre de 2025, 18 de enero de 2026 y en la Fecha de Vencimiento. En caso de que dicha Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente.

10) Duration estimada: 12,02 meses.

11) Factor de Prorrato: 43,6638%

La oferta pública de las Obligaciones Negociables fue autorizada por Resolución N° RESFC-2024-22883-APN-DIR#CNV de fecha 30 de septiembre de 2024 de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV ni el MAE ni ByMA han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en el presente Aviso de Resultados.

Podrán solicitarse copias de los estados contables de la Emisora y el prospecto en su sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, (teléfono: (011) 65288983, correo electrónico: administracion@gpyc.com.ar) cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estuvieran autorizados o requeridos por las normas vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar (cada uno, un “**Día Hábil**”) en el horario comercial de 10 a 17 horas. Asimismo, dichos documentos estarán disponibles en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv), así como en las oficinas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., en su carácter de organizador y colocador, sitas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (+5411) 5235-2832/2833/2834, correo electrónico: mesa@bst.com.ar) y en las oficinas de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en su carácter de organizador, entidad de garantía y colocador, sitas en Bartolomé Mitre 341, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Teléfono: (+54 11) 5811-8802 / +54 (351) 420-5666/5789; correo electrónico: dgsanchez@bancor.com.ar / nvigliercio@bancor.com.ar / dscarano@bancor.com.ar / mprieto@bancor.com.ar / ccarovillano@bancor.com.ar / csgomez@bancor.com.ar / msslavutzky@bancor.com.ar), los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, cualesquiera avisos complementarios, y los estados contables de la Emisora. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

Gestión

POTENCIANDO EXPERIENCIAS

Gestión de Préstamos y Cobranzas S.A.

Emisora

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



El banco de las empresas



**Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Organizador y Colocador**

(011) 5235-2800

mesa@bst.com.ar

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

**Banco De La Provincia De Córdoba S.A.
Organizador, Colocador y Entidad de Garantía**

(+54 11) 5811-8802 / +54 (351) 420-5666/5789

dgsanchez@bancor.com.ar

/nvigliercio@bancor.com.ar / dscarano@bancor.com.ar

/mprieto@bancor.com.ar

ccarovillano@bancor.com.ar/csgomez@bancor.com.ar/

msslavutzky@bancor.com.ar

Bartolomé Mitre 341, Piso 3

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**CEROLINI
& FERRARI**

Cerolini & Ferrari Abogados

Asesores legales

(011) 43266500

mercadodecapitales@ceroliniferrari.com.ar

Avenida Corrientes 485, piso 9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Agustín Cerolini', with a horizontal line underneath.

Agustín Cerolini

Autorizado Gestión de Préstamos y Cobranzas S.A.